



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCELEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

BOLETÍN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS Lunes 22 de Abril de 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

**EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01614/2024
MARISOL BARRIOS MALDONADO
Y**

NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V. SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA, DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01749/2024
TANIA LOPEZ LEON.
Y**

NU ABARROTÉS CASA VARGAS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE SOLICITANTE AUTO DE FECHA **(19) DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2024**, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

**EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01760/2024
MARIA GUADALUPE CASTAÑEDA MARTINEZ.
Y**

DANIEL JUSTO DOMINGUEZ; TABOASAS S.A. DE C.V.(D'EUROPE MUEBLES); DANIE JUSTO DEL PRADO.

SE NOTIFICA A LA PARTE SOLICITANTE AUTO DE FECHA **(19) DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2024**, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

**EXPEDIENTE NÚMERO: CCELEM/ECA/01757/2024
C. YAZMIN DESSIREE BUENDIA PEREZ
Y**

NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: CCELEM/ECA/01746/2024
C. ANASTACIO ANGELES GARCIA
Y**

CARVAO DO BRASIL S.A. DE C.V. Y/O JONATHAN AVILA Y/O RAFAEL ROSETE Y/O QUIEN RESULTE

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

TRABAJO

CCLEM

SECRETARÍA DEL TRABAJO
CENTRO DE CONCILIACIÓN
VALLE DE MÉXICO ZONA ECATEPEC
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS **TRECE HORAS DEL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01795/2024

JUAN CARLOS MARTINEZ PAREDES

Y

"OPERADORA TRESVEINTE S.A DE C.V; EMPRESA SAVERTEC S.A DE C.V; PLANETA SIEMPRE VIVO AKURAM A.C; ASI COMO LOS CC. CESAR ARELLANO; ALEJANDRO HERNANDEZ; Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO, PATRON, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO."

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **EMPRESA SAVERTEC S.A DE C.V; PLANETA SIEMPRE VIVO AKURAM A.C; ASI COMO LOS CC. CESAR ARELLANO; ALEJANDRO HERNANDEZ**; EL AUTO DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE SEÑALAN LAS QUINCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

Lic. Iraiz Beatriz Perales Mendoza

**Encargada de la Dirección Regional de Conciliación
Valle de México Zona Ecatepec.**

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.